ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2.018

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 12 horas del día 22 de octubre de 2.018, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

- D. Damián Daniel Serrano Dillana (Portavoz del grupo Popular, por delegación de su titular)
- D. Vicente Alcantud Cabezas (Portavoz suplente del grupo Participa)
- D. Alvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a las mismas.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO .-

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de los asuntos de carácter administrativo y de gestión ordinaria que iban a ser incluidos en la próxima sesión ordinaria del pleno, los cuales venían dictaminados por las correspondientes Comisiones Informativas. Y, como venía siendo habitual, se unirían las iniciativas de los grupos políticos que se determinaran en esta Junta de Portavoces.



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Dicha sesión, proponía que se celebrara el jueves día 22 de noviembre, en horario de mañana, debido a compromisos institucionales adquiridos.

Asimismo, el Sr. Alcalde anunció que el Pleno ordinario de diciembre debiera adelantar su fecha de celebración, con objeto de no coincidir con las fiestas de Navidad. A tal fin, propuso que se celebrara el día 18 de diciembre, también en horario de mañana.

El Sr. Serrano Dillana señaló que, para conciliar las obligaciones laborales con el derecho de asistencia a las sesiones plenarias, era mejor mantener el horario de tarde. Y, en el caso concreto del pleno de noviembre, incluso que se pasara al viernes que les venía mejor a los miembros de su grupo. Y, que si no se aceptaba su opción, se abstendría en la votación de este asunto.

El Sr. Vázquez Pinheiro dijo que no tenía problema con ninguna de las opciones planteadas.

En la misma línea, el Sr. Alcantud Cabezas manifestó su aceptación al horario que se acordase, si bien personalmente le venía mejor el viernes.

La Sra. Yáñez Quirós informó que en la Comisión de Hacienda se iban a tratar dos informes preceptivos sobre evaluación del Plan de Ajuste y sobre medidas de lucha contra la morosidad, respectivamente; en la de urbanismo, un Programa de Ejecución en de la UE-1 del Sector SUP-PA-01 "Ampliación de El Prado", promovido a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de dicha Unidad; y, en la de Servicios Sociales, una Declaración Conjunta en materia de Violencia e Género.

Seguidamente, se trató sobre las Mociones y proposiciones de los grupos políticos presentadas en el Registro General y que no habían sido debatidas en el órgano plenario todavía.

El Sr. Vázquez Pinheiro reiteró que debían se tramitaran todas las iniciativas de los grupos políticos. Que seguían sin tratarse varias presentadas por el grupo de Izquierda Unida, tanto proposiciones como mociones.

El Sr. Alcalde, tal y como se había comprometido en anterior Junta de Portavoces, invitó a los presentes a que propusieran las iniciativas que querían incluir en el Pleno de noviembre, con un máximo de dos por grupo para no alargar la sesión en exceso. Y que las que estuvieran calificadas como proposiciones se transformaran en mociones para ser aquí dictaminadas directamente.

El Sr. Vázquez Pinheiro solicitó que se trataran dos. La primera, relativa a la necesidad de retirar el cableado de la Ciudad. La segunda, sobre la reapertura del Museo de Ferrocarril.

El Sr. Alcantud Cabezas solicitó que se tratara, ya como moción, una propuesta de su grupo sobre medidas ante los riesgos del aumento de locales de juego y apuestas en Mérida,



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

aunque con el compromiso de que otra relativa a las Tasas por acceso a las instalaciones deportivas se tratara en diciembre.

El Sr. Serrano Dillana expuso que su grupo tenía presentadas dos mociones en materia de educación y sobre la problemática ferroviaria en la Ciudad, pero que tenía que consultar si se presentaban las dos o solo una de ellas. Por ello, la decisión definitiva la comunicaría por teléfono.

El mismo interviniente sugirió que habría que hacer algo sobre el día de la Constitución, ya muy cercano, siendo contestado por el Sr. Alcalde en el sentido que, seguramente, la FEMP tendría algún tipo de Texto consensuado a nivel nacional sobre el tema.

Seguidamente, se discutió sobre la fecha de celebración del pleno de diciembre, propuesta por la Alcaldía para el día 18 de diciembre a las 9 de la mañana.

Tras amplia discusión sobre la fecha de los plenos y el orden del día del de noviembre y sobre las Mociones (algunas de ellas presentadas inicialmente como proposiciones) a incluir en la próxima sesión del mes de noviembre.

Tras lo cual, por unanimidad, salvo en el apartado primero en el que se abstiene el Sr. Serrrano Dillana, se adoptó el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Celebrar la sesión del pleno ordinario del mes de noviembre el día 22, jueves, a las 9 horas.

SEGUNDO.- Determinar que, salvo imprevistos, la sesión ordinaria de diciembre tenga lugar el día 18 de diciembre a las 9 horas.

TERCERO.- Fijar como orden del día de la sesión el siguiente:

PUNTO 1°.- Actas Anteriores.

PUNTO 2°.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales-Delegados.

PUNTO 3°.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Mérida: 25 de noviembre de 2018, Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

PUNTO 4°.- Informe de Intervención y Tesorería referido a la Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad del 3° Trimestre de 2018. Conocimiento.

PUNTO 5°.- Informe trimestral de Intervención y Tesorería sobre Evaluación Plan de Ajuste 3° trimestre de 2018. Conocimiento.



PUNTO 6°.- Propuesta de aprobación, si procede, del Programa de Ejecución de la UE-1 del Sector SUP-PA-01 "Ampliación de El Prado", promovido a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de dicha Unidad.

PUNTO 7°.- Proposición suscrita por el Grupo Municipal Izquierda Unida para la recuperación del Museo del Ferrocarril en Mérida.

PUNTO 8°.- Proposición suscrita por el Grupo Municipal Izquierda Unida para la retirada de cableado en las vías públicas y el cumplimiento del deber de conservación de las fachadas en el casco histórico-tradicional.

PUNTO 9°.- Moción suscrita por el Grupo Municipal Mérida Participa sobre medidas ante los riesgos del aumento de locales de juego y apuestas en Mérida.

PUNTO 10°.- Moción suscrita por el Grupo Municipal Popular para garantizar la libertad de elección educativa de las familias (PENDIENTE DE CONFIRMAR).

PUNTO 11°.- Moción suscrita por el Grupo Municipal Popular solicitando un tren de altas prestaciones (PENDIENTE DE CONFIRMAR).

PUNTO 12°.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 3°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto, el Sr. Alcalde se refirió al inicio de las obras de Rehabilitación del Cine María Luisa, así como a algunos problemas que se estaban encontrando referidos al suelo.

El Sr. Alcantud Cabezas preguntó si se habían encontrado restos arqueológicos, siendo contestado por el Sr. Alcalde en el sentido que no había problemas en este sentido para ejecutar el Proyecto.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 9 horas y 50 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

V° B° EL ALCALDE